

Términos de Referencia Premio al Fomento del Desarrollo Local

1. Presentación

En el marco del 4to Foro Nacional de Desarrollo Económico Local (DEL), a realizarse en el mes abril de 2026, se convoca a la postulación de experiencias e iniciativas para el Premio al Fomento del Desarrollo Local.

Este galardón busca reconocer y visibilizar prácticas innovadoras, sostenibles y participativas que contribuyen al fortalecimiento de los territorios, alineadas con los principios de la descentralización, la buena gobernanza y el desarrollo económico local inclusivo.

2. Objetivo del premio

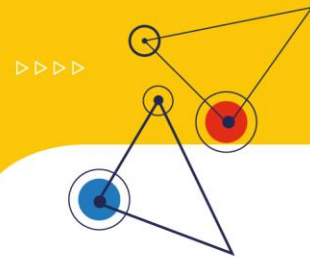
- Destacar y reconocer las experiencias que, desde diferentes actores y sectores, han demostrado impacto significativo en el fortalecimiento del desarrollo económico local, contribuyendo a la resiliencia climática, la cohesión social, la equidad territorial, la innovación productiva y la participación comunitaria.
- Reconocer y visibilizar experiencias territoriales que promuevan el desarrollo económico local sostenible, mediante la innovación, la articulación público-privada y la participación comunitaria, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la resiliencia climática y la equidad territorial.

3. Categorías de participación

Las iniciativas podrán postularse en alguna de las siguientes cinco categorías temáticas:

- **Innovación y sostenibilidad productiva**

Experiencias que han fortalecido cadenas productivas locales mediante la innovación tecnológica, el uso sostenible de los recursos y la generación de valor agregado.



- ***Finanzas para el desarrollo territorial***

Proyectos que han movilizado recursos a través de mecanismos innovadores de financiación (fondos climáticos, regalías, cooperación internacional, esquemas público-privados) para dinamizar las economías locales.

- ***Gobernanza territorial y articulación público-privada***

Iniciativas que han consolidado modelos eficaces de coordinación entre actores públicos, privados, académicos y sociales para el diseño de políticas y la gestión participativa del desarrollo local.

- ***Resiliencia climática y protección ambiental***

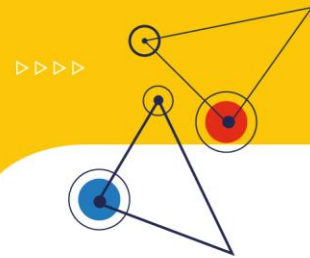
Experiencias que han integrado la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático como ejes para impulsar las economías locales, protegiendo ecosistemas y comunidades.

- ***Atracción y desarrollo de talento humano joven***

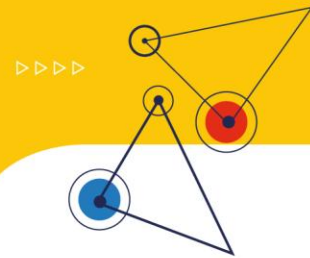
Iniciativas que han fortalecido las capacidades de las juventudes locales, impulsando el emprendimiento, la innovación y el empleo decente como motor de las economías territoriales.

4. Perfiles de participación

Gubernamental: dirigidas a gobiernos departamentales y locales, entidades descentralizadas y agencias territoriales que han impulsado políticas, programas o modelos innovadores para el desarrollo local sostenible.



- Gestión pública para el desarrollo económico local, experiencias lideradas por alcaldías, gobernaciones o entidades públicas que fortalecen la competitividad territorial, la diversificación productiva y la generación de empleo digno.
 - Gobernanza territorial y articulación público-privada, iniciativas que consolidan mecanismos de coordinación efectiva entre instituciones públicas, sector privado, academia y sociedad civil para impulsar proyectos de desarrollo sostenible.
 - Resiliencia climática y protección ambiental, políticas y programas públicos que integran la gestión ambiental, la adaptación al cambio climático y la economía circular como ejes de desarrollo territorial.
- **Comunitarias y sociales:** orientadas a organizaciones de base, colectivos ciudadanos y comunidades locales que impulsan procesos participativos e inclusivos desde lo territorial.
- Innovación y sostenibilidad productiva comunitaria, proyectos que fortalecen cadenas productivas locales mediante el uso sostenible de recursos, la economía solidaria y el desarrollo agroecológico.
 - Participación ciudadana e inclusión social, experiencias que promueven la participación activa de mujeres, jóvenes, pueblos étnicos o poblaciones rurales en la toma de decisiones y la construcción de economías locales inclusivas.
 - Atracción y desarrollo de talento humano joven, iniciativas comunitarias o lideradas por juventudes que fortalecen capacidades locales, impulsan el emprendimiento, la innovación social y la empleabilidad.
- **Empresarial, cooperación y/o alianzas:** reconocen el aporte del sector privado, la cooperación internacional y las alianzas multisectoriales al desarrollo económico local y sostenible.
- Finanzas e inversión para el desarrollo territorial, proyectos que movilizan recursos a través de mecanismos innovadores de financiación –fondos verdes, regalías, cooperación internacional, alianzas público-privadas– para dinamizar economías locales.



- Empresas con propósito territorial, experiencias de empresas, fundaciones o gremios productivos que contribuyen a la generación de empleo, fortalecimiento de capacidades locales y protección ambiental.
- Alianzas internacionales para el desarrollo sostenible, iniciativas conjuntas entre actores locales e internacionales que promueven transferencia de conocimiento, cooperación técnica y fortalecimiento de ecosistemas territoriales.

5. Perfiles de participantes

Podrán postularse los siguientes actores que hayan liderado o acompañado iniciativas con impacto territorial:

- **Comunidades y organizaciones de base que promueven el DEL**

Asociaciones de productores, cooperativas, consejos comunitarios, resguardos indígenas, organizaciones campesinas, juntas de acción comunal, colectivos de mujeres y jóvenes, entre otros.

- **Organismos territoriales que promueven el DEL**

Agencias de Desarrollo Local (ADEL), Gobernaciones, Alcaldías, cámaras de comercio, universidades, centros de investigación, ONG de desarrollo, entidades descentralizadas y otras organizaciones que impulsan programas de fortalecimiento territorial.

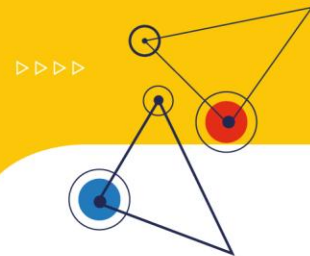
- **Entidades de cooperación internacional, empresas privadas y aliados estratégicos**

Cooperación internacional, fundaciones empresariales, gremios productivos, fondos de inversión social, bancos de desarrollo y empresas privadas que han aportado recursos, conocimientos o soluciones innovadoras al desarrollo local.

6. Requisitos de postulación

Las iniciativas postuladas deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Haber sido implementadas en el territorio colombiano.
- Estar en ejecución o haber sido implementadas en los últimos cinco (5) años.



- Demostrar resultados verificables en términos de impacto social, económico y/o ambiental.
- Evidenciar participación de actores locales y articulación con otros sectores.
- Presentar documentación de respaldo (*informes, estudios de caso, testimonios, material audiovisual u otros*).
- Habeas data

7. Proceso de Postulación

El proceso de postulación se desarrollará de la siguiente manera:

- **Apertura de la convocatoria:** noviembre de 2025.
- **Cierre de postulaciones:** 13 de marzo de 2026 a las 11:59 p.m..
- **Evaluación y selección:** 14 de marzo al 12 de abril de 2026
- **Anuncio de finalistas:** 13 de abril de 2026.
- **Ceremonia de premiación:** 24 abril de 2026, durante el Foro

Documentación requerida para la postulación:

Las entidades interesadas deberán enviar completar el formulario de postulación

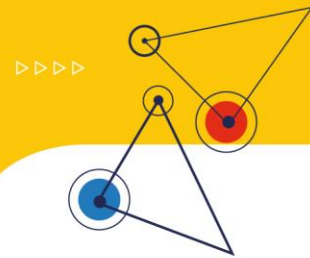
- Formulario de postulación (disponible en la página web de la Red Adelco: <https://redadelco.org/premio-al-fomento-del-desarrollo-local>)
- Evidencias y anexos: informes, fotografías, videos, testimonios o materiales que respalden los resultados presentados.

Toda la documentación deberá enviarse únicamente a través del formulario de postulación online.

NO se recibirán postulaciones vía correo electrónico u otro canal diferente al formulario de postulación.

7. Criterios de Evaluación

Las postulaciones serán evaluadas por un comité de expertos teniendo en cuenta los siguientes criterios:



- Relevancia territorial (20%): grado de contribución al fortalecimiento de las capacidades y la competitividad del territorio.
- Impacto social, económico y/o ambiental (25%): resultados verificables que demuestren transformaciones sostenibles.
- Innovación (20%): aplicación de nuevas metodologías, tecnologías o enfoques que hayan marcado una diferencia.
- Participación y articulación de actores (20%): nivel de involucramiento de comunidades y coordinación público-privada.
- Sostenibilidad (15%): continuidad y replicabilidad de la experiencia en el tiempo.

8. Reconocimientos

Los ganadores recibirán:

- Un galardón honorífico entregado durante la ceremonia de clausura del IV Foro.
- Difusión nacional de sus experiencias a través de la Red Adelco y aliados estratégicos.
- Inclusión de la iniciativa en la publicación “Así se hace Desarrollo Local en Colombia” como modelo replicable en otros territorios.